COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
***

ACTA N° 09/16

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR PARA LA SEXTA DIVISION DE INFANTERIA" - ID N° 308.547-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con quince minutos, en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 2 del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR PARA LA SEXTA DIVISION DE INFANTERIA". Preside el Acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 el MY DCEM RIGOBERTO ARNALDO PICAGUA, Asiste: el V/SGTO 1° MB CARLOS FERREIRA;** seguidamente se procede a la:

APERTURA DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO EN GS.
01	GOTZE INGENIERIA S.A.	24.000.000
02	DISCOM – DV de HECTOR DANIEL VAZQUEZ AYALA	27.600.000
03	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	26.400.000

a. Se deja constancia que la empresa **GOTZE INGENIERIA S.A.** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Presenta Constancia del SIPE N° 1400504
- RUC N° 80046302-1
- Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto de Gs. 720.000.
- Constitución o estatutos sociales, Activo en el SIPE
- Acta de asamblea general, Vencida en el SIPE
- Poder del representante, Activo en el SIPE
- Declaración Jurada del Art 40, Activo en el SIPE
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941. Activo en el SIPE
- La carpeta contiene 31 hojas foliadas.

b. Se deja constancia que la empresa **DISCOM – DV de HECTOR DANIEL VAZQUEZ AYALA** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- No Presenta Constancia del SIPE
- RUC N° 619863-5
- Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto de Gs 828.000.
- Presenta Declaración Jurada del Art 40.
- Presenta Declaración Jurada de menores Resolución N° 941.
- La carpeta contiene 31 hojas foliadas.

c. Se deja constancia que la empresa **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Presenta Constancia del SIPE N° 1.400.450
- RUC N° 80.009.334-8
- Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto de Gs 1.320.000
- Constitución o estatutos sociales, Activo en el SIPE
- Poder del representante, Activo en el SIPE
- Presenta Declaración Jurada del Art 40.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941. Activo en el SIPE
- La carpeta contiene 9 hojas foliadas.

OBSERVACIONES:

- El representante de la empresa **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** deja Constancia que La empresa **GOTZE INGENIERIA S.A.** presenta catalogo del producto ofertado donde el generador naftero modelo LT 7500 es de 50 Hz y tiene una salida máxima de 6,5 kwts, siendo menor a lo solicitado
- El representante de la empresa **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** deja Constancia que La empresa **DISCOM – DV de HECTOR DANIEL VAZQUEZ AYALA** modifica la descripción de la lista de precios de la oferta especificando Motor Generador naftero 220v, 6700w, inferior a lo solicitado.

- El representante de la empresa **DISCOM – DV de HECTOR DANIEL VAZQUEZ AYALA** deja Constancia que La empresa **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** no presenta autorización del fabricante, representante o distribuidor.

- El representante de la empresa **DISCOM – DV de HECTOR DANIEL VAZQUEZ AYALA** deja Constancia que en las especificaciones técnicas se solicita 7000w pero no aclara que es una potencia mínima.

Con esto se da por terminado el acto siendo las diez horas, firmando la presente acta, los arriba mencionados, y los representantes presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

NOMBRE	C.I. N°	EMPRESA	FIRMA
HECTOR VAZQUEZ	619.863	DISCOM – DV	
IGNACIO RODRIGUEZ	3.491.816	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	

CARLOS FERREIRA
V/SGTO 1°MB– Miembro UOC N° 2

RIGOBERTO ARNALDO PICAGUA
MY/DCEM Jefe de la UOC N°2